Consejo de Monumentos Nacionales
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DIRECCIÓN dibam BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago, a 24 de agosto de 2017, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, constituidos como Comisión de Evaluación en la licitación pública ID Nº 4650-13-LE17, denominada **"Estudio Base de Articulación y Validación Inicial de Lineamientos Culturales para Iniciativas e Intervenciones Patrimoniales (Plan Maestro del Patrimonio Rapa Nui)"**, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10 de la ley 19.886 y 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; vienen a evaluar a los oferentes de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases de licitación.

I. Se presentó 1 oferta:

- Jacinta Valentina Arthur de la Maza, Rol Único Tributario Nº 15.641.399-2

II.- El resumen del análisis detallado de la evaluación es el siguiente:

Oferentes			Evaluación Técnica				Oferta técnica	Requisitos formales	Puntaje Total
			Formación Académica del Oferente	Experiencia del Oferente en Estudios Similares	Experiencia del oferente en trabajos con organizaciones comunitarias y/o Comunidades Indígenas Rapa Nui	Carta Gantt			
	Total Oferta económica	38%	25%	15%	10%	8%	58%	4%	100%
Jacinta Valentina Arthur de la Maza	$ 7.732.620	38%	25%	10%	7%	8%	50%	4%	92%

III. A continuación se detalla la evaluación técnica de la oferta:

Jacinta Valentina Arthur de la Maza, cédula nacional de identidad Nº 15.641.399-2

- **Formación académica del oferente: (25%)**

  Se otorga un puntaje de 25%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta, el proveedor cuenta con grado académico de doctor en filosofía de la Universidad de California, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra a) primera área de evaluación.

- **Experiencia del profesional coordinador del proyecto: (15%)**

  Se otorga un puntaje de 10%, ya que de acuerdo a la información adjunta, el proveedor cumple con 4 años de experiencia en investigaciones afines al estudio solicitado, incluyendo trabajo de campo metodología etnográfica y participación comunitaria, de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.5 letra b) segunda área de evaluación según lo indicado en las bases de licitación.

- **Experiencia del oferente en trabajos con organizaciones comunitarias y/o comunidades Indígenas Rapa Nui: (10%)**

  Se otorga un puntaje de 7%, ya que de acuerdo a la información adjunta, el proveedor cumple con 3 años de experiencia en trabajos con organizaciones comunitarias y/o comunidades indígenas Rapa Nui, con un radio de acción en ámbito patrimonial, de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.5 letra c) tercera área de evaluación según lo indicado en las bases de licitación.

- **Carta Gantt: (8%)**

  Se otorga un puntaje de 8%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta presenta una Carta Gantt correcta que describe de forma general las etapas y los requerimientos de las bases técnicas, según lo indicado en la quinta área de evaluación según el numeral 6.5 letra d) cuarta área de evaluación según lo indicado en las bases de licitación.

- **Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)**

  Se otorga un puntaje de 4%, ya que la oferta presentada por la empresa no requirió de aclaraciones y se entregó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

En virtud de lo anterior la comisión evaluadora acordó proponer a la oferente **Jacinta Valentina Arthur de la Maza, Rol Único Tributario Nº 15.641.399-2**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso licitatorio.

Yolanda Valenzuela M.
Encargada Área Administración y Finanzas
CMN

Carolina Gatica D.
Encargado Área Jurídica
CMN

John Bravo E.
Coordinador de Compra.
CMN

Karina Aliga D.
Encargada Área Regional
CMN